

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



RECIBIDO

Firma _____ Hora 11:50 h

EXONERACIÓN DE PLAZO DE PUBLICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE AGENDA

TRABAJO

Proyectos de ley 1116, 1186 y 1344. Se propone autorizar la disposición de la compensación por tiempo de servicios a fin de cubrir las necesidades económicas causadas por la pandemia del Covid 19.

Comisión de Trabajo. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 4 de mayo de 2022.

Consultar la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Trabajo; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía (principal) respecto del Proyecto de Ley 1344 y la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	PERÚ LIBRE <i>Gerrón</i>	32	<i>Foro</i>		
2	FUERZA POPULAR <i>Guerra - Gerrón</i>	24	<i>Foro</i>		
3	ACCIÓN POPULAR	15			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	14	<i>Foro</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>Foro</i>		
6	RENOVACIÓN POPULAR <i>Montoya</i>	9	<i>Foro</i>		
7	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
8	SOMOS PERÚ	5			
9	CAMBIO DEMOCRÁTICO <i>Luque</i>	5	<i>Foro</i>		
TOTAL		121	80		

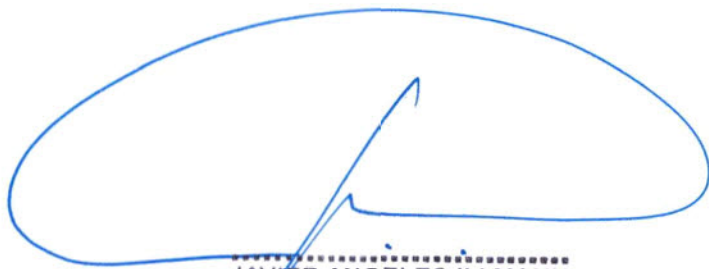
*78 votos requeridos

05/05/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de mayo de 2022

Se acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Trabajo recaído en los proyectos del ley 1116/2021-CR, 1186/2021-CR y 1344/2021-CR; la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía (principal) respecto del Proyecto de Ley 1344/2021-CR, y la ampliación de Agenda.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 5 de mayo de 2022

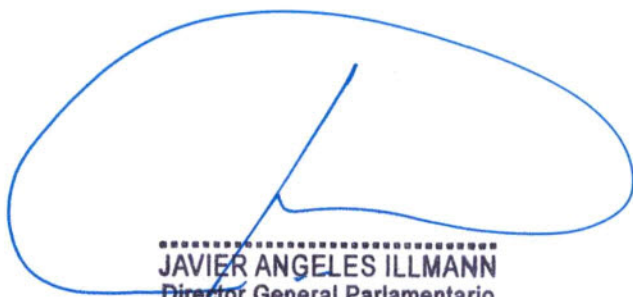
En sesión de la fecha, la congresista Cortez Aguirre, presidenta de la Comisión de Trabajo, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 1116/2021-CR, 1186/2021-CR y 1344/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Concluido el debate, la presidenta de la comisión dictaminadora aceptó la acumulación de los proyectos de ley 1830/2021-CR, 1867/2021-CR y 1960/2021-CR.-----

Siendo las 20:42 horas, la congresista Cortez Aguirre presentó un nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 1116/2021-CR, 1186/2021-CR, 1344/2021-CR, 1830/2021-CR, 1867/2021-CR y 1960/2021-CR, el que se aprobó en primera votación por 107 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 109 votos a favor, 1 voto en contra y 2 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA